

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Extranjero.	1	50

Número suelto . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . 10 .

## ECOS DE MALLORCA

### «Fécondité»

Cornély, el ilustre colaborador de *Le Figaro*, el leal servidor del conde de Chambord, dedica un artículo a la nueva obra de Zola, *Fécondité*, escrita durante los largos días de la espera y de la incertidumbre, en el destierro y la pasajera oscuridad de Londres.

El artículo de Cornély, lleno de profundo reconocimiento hacia el antiguo adversario a cuyo lado acaba de combatir por la justicia y por la verdad, nos trae al fin un aura confortable de cortesía legítima, de nobleza espiritual, que nos descansa de la baja-jeza ordinaria de nuestras luchas periodísticas y sociales. Además, como *avant goût* y exposición concisa de la novela, nos da pie para entregarnos a la sugestión poderosa de su título.

«Fecundidad.» Es toda una lección de derecho social, y la clave de todos los sistemas políticos de expansión y de preponderancia. Yo creo que así como los temperamentos individuales deben tender, como fin principal, a la modificación y al perfeccionamiento continuo de las ideas, imponiendo a los demás el ideal nuevo y encaminando los pueblos hacia la libertad, el fin social de los temperamentos colectivos es el de ir extendiendo y propagando, por una irradiación progresiva e indefinida, el ideal de la raza, encarnado en los espíritus personales y libres. Para la multitud, la fecundidad viene a ser la única excusa de vivir, y la única ocasión para dejar tras sí alguna influencia persistente y fructífera. Es el trascendentalismo material de la humanidad, que viene a completar y hacer eficaz el trascendentalismo psicológico del individuo.

La colonización, que bien podría llegar a ser, en la historia, el carácter distintivo de nuestros tiempos, como lo fueron en otras épocas el feudalismo o la lucha religiosa, exige, como condición precisa si ne ha de convertirse en perjuicio para la metrópoli, un exceso de población en la nacionalidad colonizadora que acude a otros territorios en busca de materias nuevas para su industria y de labores nuevas para su actividad. Por olvidar que la colonización no se apoya en la fuerza armada, sino en la fecundidad pacífica, España desperdició en las colonias toda su potencia interior y se obstinó por fin en encargar al Estado lo que debe ser obra, en todo caso, de la libre iniciativa nacional.

De ahí ese empeño imperialista, resto de las ambiciones del poder real triunfante, que quiere a todo trance extender el dominio más allá de las fronteras naturales, contra todo el empuje determinista de la ley superior. De ahí la proverbial incapacidad de la Francia como colonizadora, de la Francia que no sabe ya cómo contener la despoblación progresiva de su suelo. Y de ahí también, la aptitud sin ejemplo de los grandes colonos ingleses, que en los desiertos sin fin, en los territorios que esconden, allá lejos, la riqueza virgen prometida a los exploradores de mañana, ensayan la solución al problema social latino de la lucha de clases, y a los conflictos producidos por la libertad de testar, y a las rivalidades que origine el desarrollo tranquilo y plenamente libre de la propiedad y de la producción.—A.

## Los sucesos de Barcelona

La prensa de esta capital de Principado da cuenta de que continúan los embargos con tranquilidad y presentándose los agentes de una manera correcta.

Publica también el bando del gobernador, dando cuenta de la suspensión de las garantías.

La *Vanguardia* en la siguiente forma da cuenta de la reunión celebrada en el gobierno civil y otras noticias relacionadas con la cuestión palpitante:

«Convocados por el señor Sanz y Escartín se reunieron ayer por la tarde en el Gobierno civil los representantes de la prensa de esta ciudad, a quienes el primero expuso las instrucciones que había recibido del Gobier-

no en lo que hacen referencia a los diarios.

Leyó un telegrama del ministro de la Gobernación, en el cual prohibe a los periódicos que «publiquen ninguna noticia que directa o indirectamente puedan ejercer presión en el ánimo de los contribuyentes, como también la reseña de sucesos ó hechos que sirvan de propaganda a la actitud de las Cámaras de Comercio y gremios que trabajan en el citado sentido.»

El gobernador civil, después de hacer constar que no sentía contra la prensa aversión alguna, manifestó que, cumpliendo su deber, había de cumplimentar las órdenes recibidas y que, por lo tanto, no se fomentara, a menos de querer incurrir en responsabilidad, la resistencia al pago de la tributación.

El señor Peris Mencheta repuso que ni del telegrama del ministro ni de las palabras del gobernador civil, se deducía claramente cuál debía ser el proceder de la prensa barcelonesa, pues podía darse el caso de castigarla por insertar noticias que los diarios del resto de España publicarían libremente.

El señor Junoy protestó del criterio del Gobierno, y dijo que pudiera acontecer que se consideraran como delitos las acciones ó omisiones que se realicen y que no estén taxativamente definidos en el Código penal.

El señor Aldaver hizo constar que *La Renaixensa* había sido denunciada últimamente por haber dado cuenta de las manifestaciones en un mitin por varios oradores, mitin al que asistió un delegado del gobernador que no halló en aquéllas motivo de censura.

El señor Aguilera, de *La Veu de Catalunya*, solicitó también que se aclarara el criterio del Gobierno respecto a este particular, para así saber en concreto a qué deben atenerse los periódicos de esta ciudad.

El señor Sanz Escartín indicó que transmitiría al Gobierno las objeciones en la reunión expuestas, con objeto de ver si por el ministro se llegaba a concretar punto de tanto interés para la prensa barcelonesa.

La *Vanguardia* no pudo asistir a la entrevista por haber recibido tarde la invitación.

Si hubiéramos concurrido, habríamos pedido con los demás compañeros de profesión lo que queda dicho al señor Gobernador: que recabara del señor Ministro un criterio claro y bien concreto sobre cuál ha de ser la con-

ducta de la prensa en estas anómalas circunstancias, ó mejor dicho, sobre qué es lo que se le permite y qué es lo que se le prohíbe.

La fórmula transmitida por el ministro es absolutamente vaga é indeterminada, y aun con los mejores deseos de sujetarse a ella, puede el periodista incurrir en delincuencia, que a eso equivale incurrir en el desagrado de los gobernantes cuando no hay garantías constitucionales.

La protesta, pues, contra ese violentísimo estado de derecho, no puede estar más justificada, y, después de formularla, repetimos al señor Sanz y Escartín que recabe del ministro de la Gobernación una fórmula de permiso y prohibición más concreta, más definida que la transmitida por ese telegrama.

También conferenció el gobernador civil con los representantes de la Liga de Defensa y de la Junta sindical, a quienes el señor Sanz y Escartín expuso la necesidad que tiene el Estado de que se satisfagan las contribuciones y de que adquieran el comercio y la industria de esta ciudad su aspecto normal.

Los señores Rahola y Verdaguer, del Fomento del Trabajo Nacional, visitaron ayer tarde al gobernador civil, con objeto de entregarle una instancia suscrita por el presidente de dicha sociedad, solicitando de nuevo autorización para celebrar el mitin encaminado a pedir el concierto económico, pues era necesario saber si la suspensión de garantías constitucionales había influido en que el gobernador cambiara de criterio y prohibiera el anunciado mitin.

El gobernador manifestó a los visitantes que después de haberlo meditado profundamente se había convencido de que el presidente del Fomento no podía garantizarle que en el mitin no se hiciera alguna alusión a la resistencia pasiva ni que por parte del público se profirieran gritos que pudiesen considerarse subversivos y que por lo tanto estimaba conveniente denegar la autorización que se solicitaba.

Los comisionados regresaron al Fomento, en donde la noticia causó gran extrañeza entre los socios que en aquel centro se hallaban; y reunidos la Junta directiva, los que firmaron el mensaje a la Reina, el Sindicato gremial y la Junta de la Liga de Defensa Industrial y Comercial, se les dió cuen-

ta de la negativa en que el gobernador se había encerrado.

En su vista, los indicados representantes acordaron por unanimidad no desistir de la celebración del mitin, reservándose señalar día, lugar y forma de su celebración dentro ó fuera de la provincia. En tanto se recibirán en el Fomento adhesiones de las corporaciones de Cataluña y de cuantas entidades están conformes con el concierto económico, para tenerlas en cuenta cuando se trate de celebrar el suspenso mitin.

La Asamblea de propietarios reunióse en la misma tarde de ayer en el local de aquella ciudad, con objeto de designar la persona que en su representación usará en aquel acto de la palabra. Asistirán también representaciones de la Junta ejecutiva de Proprietarios y de la Cámara de Comercio.

Acordóse además que estén representados en el mitin los siguientes Ayuntamientos:

Jorba, Fontrubi, Vich, Tarrasa, Mura, Ametlla del Valle, San Vicente de Sarriá, Santa Perpetua de Moguda, Lavid, Avifonet, Capellades, San Pol de Mar, Montmany, San Pedro de Premiá, Caserras, Villa de Caserras y Martorell.

## Durán y Bas y los periódicos

### El «Heraldo»

«¿Nos sometemos?» pregunta este periódico en el título de su artículo, y en todo él campea un espíritu de valiente y ruda oposición, suponiendo que lo realizado por el señor Silvela es una provocación al país.

Y dice: «A esta provocación no debemos someternos.»

«Hay varios periódicos denunciados; con ellos está nuestra resolución.»

«Dejemos convencionalismos y defendamos al país diciendo la verdad; hablemos con sinceridad.»

«Todos hemos fomentado estas protestas de los contribuyentes en ruina; todos hemos ayudado a esta propaganda que el Gobierno considera facciosa y trata de amordazar.»

«¿Con quién ha de luchar la prensa: con el Gobierno ó con los que le combaten? Sépase de una vez.»

### «El Español»

*El Español* titula su artículo «Todo en peligro».

Habla del desórden que existe en la conducta del Gobierno diciendo que el desórden y la anarquía es el fondo de la política del actual Gabinete.

Y añade: «En detalles aún se advierte más la semejanza de la política de hoy con la de antaño, que es una ficción la explicación ministerial respecto a la dimisión del señor Durán y Bas.»

«¿Ignoraba alguiem el disentiimiento del señor Durán con el señor Silvela respecto a la aplicación de la ley de orden público en Barcelona?»

«¿Descenocian las gentes que las reiteradas declaraciones del ministro dimisionario en pro de la descentralización respondían precisamente a la falta de resolución del señor Silvela en el propio asunto?»

«¿Es que creía haber satisfecho al señor Durán y Bas, aún que se jugara tan inconsideradamente con sus opiniones, con que un día se anunciara que la descentralización iba a ser objeto de un interrogatorio dirigido a todos los ciudadanos del Reino y otro día afirmara el señor Presidente del Consejo que tenía ya adelantado el proyecto de ampliación de facultades a los Municipios y Diputaciones para determinados servicios?»

«Estas supercherías ya no son en nuestros tiempos nada provechosas.»

«Aspecto rutinario de una política mortificante y en desuso, ha expresado que en el espíritu del señor Silvela no existen aquellos estímulos por los cuales parecía moverse Cánovas y revelan además una gran imprevisión; tanta como pudiera tenerla el jefe de barco que ni siquiera conociera el rumbo.»

### «El Nacional»

El periódico *El Nacional* titula su artículo «A remolque», y dice:

«Quiera ó no quiera el señor Silvela, lo cierto es que el señor Durán y Bas sale gallardamente del Ministerio; sale por no autorizar medidas y temperamentos de rigor en Cataluña y esta postura será admitida allí donde los sentimientos de admiración son hacia el ex-ministro de Gracia y Justicia.»

«Y en tanto será esto cierto que los periódicos se adelantan a decir que el señor Durán y Bas no regresa por ahora a Barcelona, dando con ello una prueba de ministerialismo a Silvela.»

—Es una triste verdad, respondió Durward, que no me atrevo a ocultaros. La sed de sangre y el deseo de venganza arman los secuaces de cada gefe unos contra otros; y los ogilvios ofrecen en Escocia las mismas escenas de horror, que de la Marck y sus bandidos en este país.

—No hablemos, pues, más de Escocia, dijo Isabel con tono de indiferencia verdadera ó afectada; no se trate mas de este asunto. A más de que, no creais que yo os hablase formalmente; sólo quería probar si os atreviais a proponerme como asilo seguro el reino de Europa donde existen más desórdenes y turbulencias. Era una prueba que hacía de vuestra sinceridad, y veo con satisfacción que puedo contar con ella, aún cuando se ponga en movimiento la más fuerte pasión que parece dominaros, el amor a la patria. Repito que no buscaré más apoyo que el de un honrado baron feudatario del duque Carlos, a quien he resuelto someterme.

—Pero ¿porqué no os dirigis a vuestros dominios a vuestro castillo, conforme proyectábais al salir de Tours? ¿Por qué no llamais para vuestra defensa a los vasallos de vuestro padre, y tratáis con el duque de Borgoña, en lugar de rendiros a discreción? No faltará quien combata valerosamente por vos: yo conozco uno, por lo menos, que de buena gana sacrificará su vida para dar el ejemplo.

—¡Ah! este proyecto sugerido por el artificioso Luis, y que, al igual de todos los demás que ha formado en su vida, tenía ante más por objeto su interés que el mío, ha pasado a ser impracticable por causa de la traición del pérdido Zamet Hayradin, que fué a ponerlo todo en conocimiento del duque de Borgoña. Esto ha sepultado a mi pariente en una cárcel, y ha hecho poner guarnición en mis castillos. Todas las tentativas que yo pudiera hacer ahora, sólo conseguirían esponer mis vasallos a la venganza del duque Carlos; y ¿por qué he de permitir que se derrame más sangre de la derramada por causa tan poco digna? No; yo me someteré a mi soberano como vasalla obediente, en cuanto no comprometa la libertad que pretendo tener de elegir un esposo; y tengo tanta

poder a las bienhechoras miras de la hija del burgomaestre; pues luego de haber saludado a la condesa, le preguntó por qué camino deseaba que la guisase.

—«Guíadme, respondió ella, hacia la ciudad más inmediata a las fronteras del Brabante.»

—¿Luego habeis determinado ya cuál será el término de vuestro viaje? le preguntó Quentin acercando su caballo al de Isabel y hablándola en idioma frances que no comprendía su conductor.

—Sí, respondió la condesa, pues en la situación en que me encuentro, me perjudicaría prolongar mi viaje, y debo procurar abreviarle aunque vaya a parar a una cárcel.

—¡A una cárcel! exclamó Quentin.

—Sí, amigo mío, a una cárcel: pero yo procuraré que no sufráis la misma suerte.

—No hableis de mí, no penseis en mí: que os vea yo segura, y disponga luego el destino como quiera de mi vida.

—No hableis tan alto. El guía lo estrañará, dijo Isabel. Ya véis que se ha adelantado algunos pasos.»

En efecto, el buen flamenco, haciendo por los demás lo que desearía que hiciesen por él en semejante caso, al ver que se acercaba Quentin a la condesa, se había adelantado para que no se resintiese la conversación de la presencia de un tercero.

—«Sí, continuó ella cuando vió que su guía estaba harto distante para poder oírlos; sí, amigo y protector mío, pues ¿por qué he de avergonzarme de daros este título, cuando ha permitido el cielo que tal fuérais para mí? debo deciros, por el contrario, que he resuelto volver a mi país natal, y abandonarme a la discreción del duque de Borgoña. Consejos imprudentes, aunque dictados por las mejores intenciones, me determinaron a sustraerme de su protección, para impiorarla del falso y artificioso Luis de Francia.»

—¿Y estais resuelta a dar la mano de esposa al conde de Campo-Basso, al indigno favorito de Carlos de Borgoña?»

Así hablaba Quentin, procurando ocultar bajo fingida



»Pero éste sigue imperturbable, no como el genio a cuyo influjo se deshacen las tinieblas, sino como el infeliz ciego ignorante de los peligros.

»Gracias a que suele oír la voz de la opinión, pero la oye muy tarde.»

«La Correspondencia»  
La Correspondencia de España, dice lo siguiente en su artículo:

«Ahora vendrán las obras y quiera Dios que sean buenas.»

»No esperábamos la crisis: nos parecía inverosímil que se produjera entre la convocatoria y la reunión de Cortes.

»Podía afrontarse y resolverse antes, y vamos sospechando que tenían razón los adversarios del Gobierno cuando hubieran preferido la formación de un Ministerio homogéneo y aún totalmente Silvelista.

»Para todo lo que sea normalizar la vida nacional, vencer y dominar las resistencias ilegales, obligar a la satisfacción de los tributos, dar ejemplos al Continente de que somos un pueblo que se basta a sí mismo y capaz de mantener la unidad nacional, la unidad política, la tributaria y la dignidad gobernante, el nuevo ministerio contaría con el apoyo de la opinión.

»En lo que sea meramente obra política, tendremos las discusiones y debates.

»Entre tanto si las crisis son dos y las dimisiones corresponden a dos principales consejeros, los comentarios en las Cortes serán tantos como los Papas para aquel seminarista, que no podían contarse.

El artículo, en suma, aboga por la unión de los silvelistas, es decir, de los elementos homogéneos del Gobierno.

#### «El Liberal»

El Liberal publica un artículo ocupándose de la salida del señor Durán y Bas del ministerio, cuyo artículo no ha sido denunciado.

Dice, entre otras cosas:  
«El señor Durán y Bas ha dejado de ser ministro.»

»Se va con todos los honores del triunfo, cae en posición gallarda abrazado a una bandera, se sacrifica defendiendo las reivindicaciones de la región catalana y al volver a Barcelona se le aclamará como se aclama y saluda a cuantos sirven a un pueblo con abnegación y desinterés.

»Todo esto es obra del Gobierno, no del ilustre profesor, retirado ya hasta de los trabajos de su cátedra, que desempeñó durante cuarenta años.

»El señor Silvela le sacó de su retiro, no como reparación debida por los conservadores un hombre de tantos méritos, que no había sido jamás ministro, sino para que con él entrara en el Gobierno la representación de Cataluña; un abolengo de sus ideas regionalistas, descentralizadoras, económicas.

»Cataluña podía creer y creyó que Durán y Bas en el Ministerio era una

garantía, una prenda, una hipoteca de la realización del concierto económico en el presente, y de la autonomía administrativa y política en el porvenir.

»El que así lo hiciera ó no el presidente del Consejo; el que le deseara ó no el señor Durán y Bas, lo cierto es que éste iba al Ministerio como un procurador de Cataluña para llevar al Gobierno y a las leyes la vida de variedad mal contenida en los tradicionales moldes unitaristas, y éstos, por ciertas preponderancias históricas en poder de las regiones meridionales de España.»

### Proyectos de ley

La descentralización administrativa.— Las clases pasivas.

En el proyecto de ley de descentralización administrativa que el ministro de la Gobernación ha presentado al Consejo, se concede a las diputaciones y ayuntamientos personalidad jurídica para que puedan adquirir, poseer y enagenar toda clase de bienes, crear Cajas de Ahorros, fundar instituciones de piedad, contratar, hacer obras públicas, como canales, pantanos, etc., sin intervención del Estado en determinados casos.

De los acuerdos de dichas corporaciones que perjudiquen los intereses de particulares, podrán alzarse los perjudicados ante los tribunales ordinarios y no ante el poder central, como ahora.

Los ayuntamientos y diputaciones podrán levantar empréstitos, celebrar convenios de quita y espera y entenderse con los acreedores.

Si dichas corporaciones no llevarán bien los asuntos, el gobierno nombrará una junta que se encargue de la administración.

Podrán crearse Universidades, y en ellas nuevos métodos de enseñanza, como ocurre en Inglaterra.

Todo esto será provisional; si la práctica demuestra la bondad del sistema, se llevará a las Cortes un proyecto de ley de administración local reformando las deficiencias que se noten.

El proyecto de ley de que dió cuenta el ministro de Hacienda modificando la legislación actual referente a las clases pasivas, se basa en la supresión de los derechos de jubilación de los funcionarios que entran al servicio del Estado, después de la promulgación de esta ley.

Se creará Cajas y Montepios por donde percibirán sus pensiones las clases pasivas, y los pasivos actuales percibirán íntegros sus haberes, sin que por dicho proyecto sufran reducción alguna.

Para capitalizar las pensiones de las clases pasivas se contratará un empréstito con la Tabacalera probablemente, destinándose a la amortización

los intereses de la consignación que hoy se paga por dicho concepto.

También se contratará un empréstito de 175 millones para fomentar seguidamente las obras públicas, dando como garantía la consignación que tiene el ministerio de Fomento para dichas obras.

### NOTICIAS

#### De las islas:

##### Ibiza

Tras una porción de días borrascosos que parecía que se nos echaba encima el invierno con días de lluvia y monotonía, ha amanecido hoy con un sol espléndido, lo que ha contribuido a que mucha gente ya muy de mañana abandonasen sus quehaceres, se encaminara al paseo de la Alameda para contemplar un suceso pocas veces visto en Ibiza. Se trataba de una misa de campaña y en la que el celebrante era el Ilmo. señor Obispo de Sión. Muchos y grandes inconvenientes se ha tropezado para dar realce a la ceremonia, lo que es debido al insuficiente número de tropa que guarnece esta isla, pues contando todas las armas ó sea infantería, artillería, guardia civil y carabineros, sin abandonar los servicios, no es posible reunir más de cien individuos ó plazas.

Esta misa debía celebrarse el domingo pasado y por lo desapacible del día, ó bien por estar algo atrasados los trabajos de adorno del templo no pudo efectuarse. Galantemente invitados por el Gobernador militar y demás oficialidad el bello sexo ha acudido a ocupar su sitio de preferencia, lo mismo que todas las autoridades civiles y militares.

Se había destinado para los invitados dos hileras de butacas y sillas a cada lado del paseo, siendo el encargo de acomodar en sus respectivos sitios a los invitados el primer teniente de administración militar señor Comas que ha sido quien ha dirigido la instalación.

Con los escasos medios de que en Ibiza se puede echar mano, se ha reconstruido un elegante *Templete* adornado con banderas nacionales y alguna extranjera, diversas columnas adornadas de arrayan y en sus extremidades clogaban gallardetes; las dos columnas principales ostentaban el escudo de Ibiza y el de España; se subía al tablado por medio de una escalinata y a cada lado habían un cañón de montaña y diferentes trofeos y en el fondo del templete estaba colocada la capilla, habiéndole en ella sobre el altar la imagen de la Purísima.

A las ocho de la mañana se han reunido las tropas de infantería y artillería en la plaza de San Telmo encaminándose luego a la Alameda al mando del capitán don Vicente Nieto y a sus

órdenes mandaban los pelotones los tenientes Corral, Palou, Riera y Diaz el primero de artillería y los demás de infantería. También han asistido a la misa los carabineros francos de servicio y los guardias civiles que han sido los que han dado guardia de honor.

Una música improvisada ha amenizado la misa y acompañado a la tropa.

A las nueve y cuarto se ha empezado la misa.

Una vez terminada ha dado el señor Obispo la bendición y se ha diseminado la gente por las calles y plazas.

En la Sociedad Agrícola la oficialidad ha obsequiado con chocolate y las clásicas ensaimadas mallorquinas a las autoridades.

La mesa presidencial la ocupaban el señor Obispo, el Vicario capitular don Juan Torres, el alcalde accidental señor Gotarredona, el coronel don Vicente Pereyra, el comandante de Marina señor Auriol, el diputado a Cortes don Pedro Tur, el diputado provincial señor Riquer, el comandante de ingenieros don Faustino Tur, el presidente de la Sociedad Agrícola don Emilio Buil, el cura castrense señor Mayans y el Director de Sanidad.

Al terminar el almuerzo, el señor Obispo ha dirigido la palabra a los comensales, estableciendo puntos de relación de la Iglesia y el ejército. Le ha contestado el gobernador militar dándole las gracias por las deferencias que les ha tenido.

A la calle del Mar se le ha cambiado el nombre por el de «Obispo Cardona» y con motivo de haber colocado ayer la nueva lápida, el señor Obispo ha querido recorrerla, habiendo recibido con tal motivo numerosas muestras de cariño de los vecinos.

El Obispo ha entregado una cantidad al capitán señor Nieto para que la distribuya entre la tropa de su mando.

El Vicario Capitular don Juan Torres se ha embarcado hoy con dirección a Valencia en donde se han de reunir diversos obispos.

También hoy ha obsequiado al señor Obispo el Cabildo. Estos días es cuestión de banqueteo. El sábado es el día señalado para regresar a la Corte el señor Cardona.—C.  
25 de Octubre de 1899.

#### De la capital

Por este Gobierno de provincia se ha dictado una circular encargando a los Alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura de Eulogio Romero Montes, agente de cambio y bolsa que desapareció con 700 cubas del año 1896 y 200 del año 1890 y en caso de ser habido lo pongan a su disposición.

\*

Igualmente ha encargado la busca y captura de Damián Mas Valls (a) *Mañana* y Vicente Luis Roldán los cuales en caso de ser habidos serán puestos a disposición del Juez de Marina de esta provincia.

Los días 29 del actual 5 y 16 del próximo Noviembre se celebrarán en la villa de Inca, las ferias que anualmente se celebran en la presente temporada las cuales como es sabido son de las más importantes que se celebran en la isla.

Con tal motivo la Compañía de Ferre-carriles ha dispuesto que en los expresados días además de los trenes ordinarios se pongan en marcha los extraordinarios siguientes:

Día 29 (segunda feria).—De Palma a Inca a las 12'30 tarde y de Inca a Palma a las 4'20 tarde.

Días 5 (tercera feria) y 16 (Dijous bó).—De Palma a Inca a las 7 mañana y 12'30 tarde, de Inca a Palma a las 10 de la mañana y a las 4'20 tarde.

Hemos tenido el gusto de visitar la exposición de sombreros con que Mme. Berta de Borgella ha venido a sorprender el gusto de nuestras amables lectoras. Las jóvenes quedarán complacidas si visitan el elegante surtido de sombreros que dicha señora tiene expuestos en la fonda del señor Barnils.

Anteayer ocurrió en la villa de Campos una sensible desgracia.

Según nuestras informaciones, resulta que al pasar por una de las calles de dicha villa la diligencia-correo, salió corriendo de su casa un muchacho de unos ocho años de edad con tan mala suerte que fué a pasar entre las piernas de la caballería que tiraba de dicho carruaje.

Por más esfuerzos que hizo el conductor del carruaje no le fué posible detener a la caballería, la que colocó uno de sus cascos sobre el vientre de la infeliz criatura dejándola en tan mal estado que falleció al cabo de algunas horas.

Personado el Juzgado en el sitio de la ocurrencia empezó la instrucción de las oportunas diligencias.

Desde anteayer se encuentra de nuevo en esta capital, de su viaje a Mahón, señor Ruiz Blasco, inspector de Sanidad del puerto de Málaga, delegado especial para practicar una visita de inspección en el Lazareto sucio de Mahón.

El señor Ruiz conferenció ayer largamente con el señor Gobernador civil de la provincia.

Dicho señor saldrá esta tarde para Barcelona y Madrid, donde expondrá sus impresiones al Director general, las cuales según tenemos entendido son aún más pesimistas que las que recibió nuestra primera autoridad civil al visitar dicho edificio.

Nuestro elogio al señor Ruiz Blasco por su elevado celo y recto proceder.

La Junta provincial de Instrucción pública, reunida anteayer en el despacho del señor Gobernador civil de la provincia, además de enterarse de los asuntos ordinarios, continuó el estudio del expediente instruido contra el maestro de la escuela pública de Alayor, quedando encargado el vocal señor Salom de redactar el informe que ha de acompañar a dicho expediente.

Para esta mañana a las doce está convocada la comisión de policía del Ayuntamiento, para discutir la proposición del señor Pomar sobre la celebración de un concurso para la construcción de un Matadero modelo.

A bordo del vapor-correo de Ibiza y Alicante saldrán mañana el señor Gobernador civil de la provincia y el alcalde accidental señor Liadó.

El objeto de su viaje es despedir al Ilmo. señor Obispo de Sión, acompañándole hasta Alicante.

Ambas autoridades regresarán a esta ciudad el martes próximo.

Procedente de Ibiza fondó a las dos de la tarde de ayer en este puerto el vapor *Lulio*, con la correspondencia, pasaje y carga.

Dicho buque salió de nuevo a las cinco de la tarde con rumbo a Barcelona.

Pocos momentos después lo efectuó el *Palma* con rumbo al citado punto, llevándose unos veinte pasajeros y carga, figurando entre aquellos el comerciante don Federico Carbó.

Hemos tenido ocasión de leer la estensa comunicación que el Alcalde de Pollensa ha dirigido al señor Gobernador Civil de la provincia, dándole cuenta detallada de la catástrofe ocurrida en aquella villa.

indiferencia la congoja interior que le roía el corazón, al modo que un infeliz condenado a muerte afecta una firmeza que está muy distante de su alma cuando pregunta si ha llegado la orden de la ejecución.

—«No, Durward, no, respondió la condesa poniéndose más derecha en la silla: todo el poder del duque de Borgoña, no será capaz de envilecer hasta tal punto a una hija de la casa de Croye. Podrá apoderarse de mis feudos y posesiones, mandarme encerrar en un convento, pero esto es cuanto tengo que temer, y estoy en disposición de sufrir males todavía mayores antes de acceder a dar la mano a Campo-Basso.»

—¡Males todavía mayores, todavía mayores! repitió Quentin. ¿Y puede haber en el mundo mayores males que la pérdida de los bienes y de la libertad? ¡Ah! reflexionado bien, mientras que el cielo os permite todavía respirar un aire libre, mientras tenéis a vuestro lado un hombre que arriesgará su vida por acompañaros a Alemania, a Inglaterra, a Escocia, países todos donde encontrareis generosos protectores, no renunciéis tan pronto a la libertad, al don más precioso del cielo. ¡Ah! qué bien dijo un poeta de mi patria...»

(Aqui recitó Quentin unos versos de que, mal que nos pese, hemos de hacer gracia a nuestros lectores por no haberse encontrado en las memorias de que es sacada esta verdadera historia. Tentación nos vino de reproducirlos a nuestro antojo y venderlos por añejos y anteriores al siglo XV; pero no contábamos para ello con las nueve Hermanas, quienes en desquite hubieron de negarnos su cooperación.)

Escuchó la condesa con melancólica sanrria aquellos versos en honor de la libertad; y después de un instante de intervalo dijo: «La libertad sólo existe para el hombre: la mujer debe siempre buscar un protector, puesto que la naturaleza le ha negado los medios de defenderse por sí misma. ¿Y dónde podré yo encontrar este protector? ¿Será acaso el voluptuoso Eduardo de Inglaterra, ó Wenceslao de Alemania tan prepenso a la embriaguez? También me habeis hablado de la Escocia. ¡Ah Durward! si yo fuese vuestra hermana y pudiérais asegurarme un

asilo en algún valle pacífico, en el centro de aquellas montañas que tanto os complacéis en describir, donde quisiesen permitirme por caridad ó por las pocas alhajas que me quedan, pasar una vida tranquila y olvidar la elevada clase a que me destinara el cielo; si me proporcionáseis la protección de alguna señora respetable de vuestra patria, de algún noble desinteresado, cuyo corazón fuese siempre tan leal como su espada: no hay duda que sería esta una perspectiva que pudiera estimularme a arrostrarlo todo aún a trueque de prolongar mi viaje.»

Pronunció la condesa estas palabras con voz sumamente débil, y con tal acento de ternura y patética sensibilidad, que ocasionó a Durward una sensación de alegría que penetró hasta el fondo de su corazón. Vaciló este un instante antes de responder, discutiendo si podría en efecto procurarle en Escocia seguro y honroso asilo; pero le fué imposible cerrar los ojos a la triste evidencia, y creyó que cometería un acto de baja y crueldad empeñándose a dar semejante paso sin contar medio alguno de protegerla eficazmente.

—«Señora, dijo por fin, yo obraría contra mi honor y las leyes de la caballería apoyando un proyecto que tenga por base la idea de que pueda ofreceros en Escocia otra protección que la de mi brazo, que está humildemente dedicado a vuestro servicio, ignorando, como ignora, si corre mi sangre por las venas de algún individuo que se halle actualmente en mi país natal. El caballero de Innerquarity tomó por asalto nuestro castillo durante una horrible noche en que perecieron todos los Durwards. Mis enemigos feudales en Escocia son poderosos y en gran número; yo me encuentro solo y sin protectores; y aún cuando el rey quisiese obrar en justicia, no se atrevería, para desagaviar a un simple individuo, disgustar a un gefe que manda quinientos hombres de caballería.»

—¡Ah! dijo la condesa ¿no existe según eso en el mundo un solo palmo de tierra que se halle al abrigo de la opresión, pues igualmente despliega su furor en las ásperas montañas que tan pocos atractivos ofrecen a la codicia, como en nuestras ricas y fértiles llanuras?



Los daños son como yo dijimos incalculables. La población quedó completamente inundada de más de un metro.

Para reparar los caminos se calculan que serán necesarias más de 6.000 pesetas. Algunos edificios han quedado en estado peligroso habiéndose derrumbado tres pisos y varias cocheras.

La Corporación municipal de Pollensa ante la inmensidad del desastre acordó en sesión extraordinaria acudir á la superioridad en demanda de socorros.

Se calcula que la cuarta parte de los terrenos que componen aquel término municipal han quedado completamente destruidos, creyéndose que sus dueños se verán precisados á abandonarlos.

A las cinco de la tarde de ayer se reunió en el despacho del señor Gobernador Civil de la provincia y bajo la presidencia de éste la Junta Provincial de Sanidad.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se acordó que una comisión compuesta del Alcalde de Palma, el Inspector provincial y el Ingeniero municipal pase á visitar los terrenos del Pla de Sant Jordi y en su vista proponga al Ayuntamiento la expropiación forzosa de dichos terrenos si en realidad resultan peligrosos para la salud pública.

Por acuerdo de la misma junta se reunirán hoy el Alcalde, el Subinspector de Sanidad Militar y el Inspector provincial de Sanidad, para redactar el dictamen motivado por las quejas formuladas por varios vecinos de las calles del Carmen, San Elias y Olmos contra las letrinas del Cuartel del Carmen.

Después de oír el informe emitido por los señores Berga, Mayol y Munar, sobre el secadero de pieles de Can Capas, se acordó el traslado de dicho secadero á otro sitio.

Y después de hablar de algunos otros asuntos de menor importancia se levantó la sesión.

En Barcelona se ha puesto á la venta la tercera edición de los sellos de la Unión Catalana, los cuales son de color azul.

El señor Gobernador Civil de esta provincia impuso ayer una multa de 125 pesetas al dueño del establecimiento del caserío de Can Capas, que intentó vender la carne y embutidos de una cerda que había muerto de enfermedad.

El Alcalde accidental señor Lladó impuso ayer dos multas de 5 pesetas á otros tantos cortantes de la plaza de Abastos, por haber iado cierta cantidad de menos en el peso de su mercancía.

Ha sido designado el facultativo don Domingo Escañá, para formar parte de la Comisión permanente que bajo la presidencia del señor Alcalde ha de estudiar la canalización de las aguas para el abastecimiento de esta población.

El señor Lladó, dirigió ayer un oficio al Juzgado preguntando los motivos de no haberse hecho efectivas varias multas impuestas en el mes de Julio último.

El repetido señor Lladó se ocupará hoy con detención de las denuncias hechas en la última sesión por varios señores concejales, contra ciertos abusos cometidos por algunos maestros publicos de esta ciudad.

**Ayer tiramos y repartimos á nuestros suscriptores una segunda edición de La Almudaina.**

**PAPELES PARA CAJONES DE HIGOS**

Se vende en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena 2, Palma—y en las sucursales de Inca, Rectoría 12 y Manacor, Bosch 8, á los siguientes precios:

**PAPEL ALISADO**  
Para 1000 cajones de arroba 10 pts.  
> 1000 id. de 1/2 id. 7'50  
> 1000 id. de 1/4 id. 5'50  
> 1000 id. de 1/8 id. 4'50

**Bibliografía**

El número de *España Artística* publicado el lunes es tan interesante como los anteriores.

No damos el sumario; pero sí diremos que la campaña emprendida por dicho semanario en pro del arte escé-

nico español, es muy valiente y digna de elogio.

En este sentido publica un notable artículo de don Francisco Pleguezuelo, y trabajos de Fray Victorio, Vicente Casanova, Pérez Guerrero, Antonio Perrin, *El Dómine Cervatana* y otros, así como varios fotograbados y una amplia información teatral.

**Cartilla anatómica.**—El señor Dalmau Pujadas ha publicado un compendio de anatómica con dicho título. Para la exposición emplea la forma dialogada.

Como libro científico, apesar de su brevedad, es completo.

Ilustran la obra un sin número de grabados que facilitan mucho la comprensión de la materia anatómica, objeto de estudio.

Ha editado dicha obra la casa Bastinos, de Barcelona.

**Cultos para hoy**

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Concluirán en el Convento de Religiosas de Santa Catalina de Sena, á las seis y media de la mañana exposición, á las diez misa mayor cantada por la comunidad después se dirá la segunda parte del rosario, durante la misa de once. Por la noche concluirá el triduo con sermón que dirá el P. Carceller S. J. acto seguido se practicará la devoción del mes de Octubre, Tedeum y la reserva del Santísimo.

**Otras funciones**

En las iglesias Parroquiales continúan la novena de las almas del purgatorio con sermón.

**Visita á la Corte de María**

A Nuestra Señora del Socorro en el Socós.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**Sociedades y Corporaciones**

**Compañía de los ferro-carriles de Mallorca.**

Los días 29 del actual 5 y 16 de próximo Noviembre ferias en Inca se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

Día 29 (segunda feria).—De Palma á Inca á las 12'30 tarde, de Inca á Palma á las 4'30 tarde.

Días 5 (tercera feria) y 16 *Dijous Bó*.—De Palma á Inca á las 7 mañana y 12'30 tarde, de Inca á Palma á las 10 mañana y 4'30 tarde.

Palma 25 de Octubre de 1899.

**Aviso al público**

Los señores consumidores de gas que deseen suscribirse al fluido de la nueva fábrica «La Económica» pueden pasar aviso al centro de suscripción, plaza de la Constitución 114, todos los días de 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde.

**Ultimas cotizaciones**

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	81 00
Cambio Mallorquín.	3 50
La Islaña Marítima.	58 25
Ferro-Carriles de Mallorca.	45 00
Alumbrado por Gas.	56 00
Salinas de Ibiza.	205 00
Fomento Agrícola.	82 00
Bonos Municipales.	84 50

VALORES PÚBLICOS	
Madrid 26 de Octubre.	
Interior.	64 75
Exterior.	00 00
Amortizable.	72 40
Cubas 1886.	72 35
Cubas Nuevas 1890.	60 60
Banco de España.	000 00
Tabacos.	357 00
Francos.	25 60
Libras.	31 70

Barcelona 25 de Octubre.	
Interior.	64 90
Exterior.	00 00
Amortizable.	00 00
Cubas.	72 50
Cubas 1890.	60 75
Aduanas.	96 50
Filipinas.	78 75
Coloniales.	00 00
Nortes.	49 10
Francias.	46 55
París.	61 80

**HOSPITAL PROVINCIAL**

Movimiento de enfermos dia 25 de Octubre de 1899.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	QUEDAN
303	4	3	1	306

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)

**Las Cámaras**  
Madrid 26 á las 10 m.

La Cámara de Comercio de esta corte acordó contestar á la de Zaragoza, haber visto con disgusto la suspensión del meeting de Granada, en la seguridad de que las decisiones de la Comisión ejecutiva deben realizarse sin vacilaciones.

**Preparándose**  
Madrid 26 á las 10 m.

El ministro de la Guerra de la república francesa pide veintiocho millones de francos para la construcción de campamentos, defensas y fortificaciones.

Se teme sobrevengan acontecimientos internacionales.

**Habla Sagasta**  
Madrid 26 á las 1'15 t.

Atribúyese al señor Sagasta la declaración de que el gobierno no puede retirar los presupuestos sin que abandone el Poder.

Añadió que es imposible conceder los conciertos económicos por imposición de los solicitantes.

**Consejo de ministros**  
Madrid 26 á las 1'15 t.

Bajo la presidencia de S. M. la Reina se ha celebrado Consejo.

El señor Silvela explicó las causas de la crisis que habían motivado la renuncia del señor Durán y Bas.

Explicó además los puntos fundamentales de la ley de descentralización.

En Barcelona reina tranquilidad completa.

Leyóse un telegrama del general Despujols comunicando que se habían entablado negociaciones conciliatorias.

Si los gremios persisten en su actitud, es probable que mañana se declare en Barcelona el estado de guerra.

Respecto á asuntos internacionales se habló de la guerra del Transvaal. Reina oscuridad de noticias sobre este asunto.

Se habló además del viaje del duque Alberto.

**Nombramientos y acuerdos**  
Madrid 26 á las 2'15 t.

Se han firmado algunos nombramientos de Marina, á consecuencia de la reforma que han sufrido las plantillas.

Se ha firmado también el proyecto de ley de Hacienda sustituyendo el año económico por el año natural. Esto, se dice, producirá economías.

Otro creando un instituto de sueroterapia.

Se ha firmado el nombramiento del señor Fabié de Gobernador del Banco de España.

Es probable que se conceda á Gijón un hilo directo á Madrid; pero de estación limitada.

**La cuestión de los gremios**  
Madrid 26 á las 3'15 t.

Dícese que en caso de que mañana, no depusieran su aptitud los contribuyentes morosos, además de declararse en Barcelona el estado de guerra, serán aquellos considerados sediciosos, sometidos á consejo de guerra.

**DIETARIO**  
**AGENDA DE BUFETE**

para el año 1900

publicado por la casa Amengual y Muntaner

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferro-carriles, tarifas de unos y otros, nomenclatura de las calles, colegio de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc.

**PRECIOS**

Una página por día, con elegante encuadernación y dorados . . . 3'00 ptas.  
Media página por día, encuadernado como el anterior . . . 2'50  
Media página por día, encuadernación económica. . . . . 1'50

DE VENTA: En casa de los Editores, Cadena, 2; Palma y principales librerías.



**La guerra anglo-boer**  
Madrid 26 á las 5'40 t.

Londres.—Confirmase que los boers capturaron el 18º regimiento de húsares.

Treinta soldados pudieron escapar llegando buenos y sanos á Ladysmith.

**Tropas al Transvaal**  
Madrid 26 á las 5'45 t.

Londres.—Dirigense al Africa 6.000 hombres de caballería, 41 mil de otras armas, 114 cañones y 11.000 mulos.

**Documentos de guerra robados**  
Madrid 26 á las 5'45 t.

Roma.—Se ha descubierto una importante sustracción de documentos y planos en el ministerio de la Guerra.

Han sido presos varios jefes y oficiales.

El hecho ha producido gran sensación.

**Varias noticias**  
Madrid 26 á las 7'30 n.

El diputado carlista señor Pradera ha anunciado que hará una interpelación en el Congreso sobre las placas del Corazón de Jesús.

El señor Jimeno intervendrá en el debate político del Senado.

El señor Romerc Robledo se ocupará en el congreso de los sucesos de Barcelona.

**NOTICIAS**  
de la madrugada

**TELEGRAMAS**  
(De nuestro corresponsal particular)

**Adhesiones.—Una carta**  
Barcelona 26 á las 10'30 n.

En el Fomento del Trabajo Nacional continúan recibiendo adhesiones.

Entre las recibidas hoy figura una muy expresiva de la Cámara de Comercio de Palma de Mallorca.

El Gobernador Civil ha escrito hoy una carta al Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, en suplica de que interponga su influencia para que los gremios depongan su actitud de resistencia.

**Nuevos embargos.—Visita**  
Barcelona 26 á las 10'50 n.

Hoy se han efectuado otros seis embargos en la Rambla, cuyos agentes han estado también protegidos por la fuerza de la guardia civil y policía.

Esta tarde los representantes de los gremios han visitado al señor Gobernador civil para darle cuenta de la entrevista celebrada con el Capitán general.



El señor Gobernador les ha dicho que ya debían entenderse con aquél.

Témese que mañana se declare el estado de guerra.

**Amengual**  
(De nuestro servicio particular)

**La guerra del Transvaal**  
Madrid 26 á las 10'15 n.

Varios telegramas de Pretoria, dicen que los boers ocuparon á Colenso. Si se confirmase esta noticia quedaría aislada y en gran peligro la columna que manda el general Wihte.

Insistese en asegurar que los ingleses han sido derrotados repetidamente.

**Proyecto de reforma**  
Madrid 26 á las 11'10 n.

El Ministro de Fomento señor Pidal, ha remitido hoy á informe del Consejo de Instrucción Pública el proyecto de reforma de las Escuelas de Artes y Oficios y de las provinciales de Bellas Artes.

Se propone en dicho proyecto que las enseñanzas sean prácticas y de propaganda para las industrias artísticas.

Se refunden las escuelas de Artes y Oficios con las de Bellas Artes llamándolas Escuelas de Artes é Industrias.

Estas se dividirán en elementales y superiores, comprendiendo las primeras las enseñanzas de artes y oficios y las superiores los estudios de bellas artes.

Se autorizará además á las poblaciones que lo soliciten, que pueden establecer escuelas especiales.

Se suprimen los títulos sustituyéndolos con certificados de asistencia, aplicación y capacidad.

Por último se modifica el reglamento de ingreso al profesorado.

**Mencheta**

**TEATRO-CIRCO BALEAR**  
Compañía cómico-lírica dirigida por don José Bayarri.

Función para hoy viernes  
El cuadro lírico en un acto,  
*La coartada*

La zarzuela en un acto,  
*Gigantes y cabezudos*

La zarzuela cómica en un acto,  
*Las figuras de cera*

A las ocho y media  
Entrada general, 0'50 pesetas.—Media entrada, 0'30 id.

**Nota.**—Los *Gigantes y cabezudos* serán presentados con gran lujo de detalles, á cuyo efecto se ha pintado una nueva decoración, y aumentado el coro, con personal del orfódo *La Protectora*, que cantará el coro de los repatriados.

Tomarán parte en la salve todas las tipleas de la compañía y un numeroso coro de niños y niñas.

Numerosa comparsa en el Rosario.  
**Tipo-lit. de Amengual y Muntaner**



Invitación para participar á la próxima

# GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.  
Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos importa

**Marcos 11.764.525**

ó sean aproximadamente

**Pesetas 18.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decición en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500 mil, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etcétera.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos impurtos en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billeto original, entere. Pesetas 9  
1 Billeto original, medio. Pesetas 450

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1899

**Valentin y Cia**

Expendiuria general de loteria

**HAMBURGO**

Alemania

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**500.000**

MARCOS

ó aproximadamente

**Pesetas 750.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155
19490	Premios á M.	300,
200, 134, 104,		
100, 73, 45, 21.		

**Sándalo Sol** Esencia pura de Sándalo con SA-LOL. El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la *Blenorragia* y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

**Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis,** se curan seguramente con **PERLS** antisépticas SOLA á base **CREOSOTAL TERPINOL** y **CUA-SINA**

**Morruhol** con hipofosfitos SOL, cura las enfermedades del pecho, tumores, glandulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dundas.

Venta: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósito en Palma, Farmacia de J. Valenzuela

NO MÁS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

## El Tricófero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.  
50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones ó imitaciones nacionales y extranjeras.  
Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.  
En Palma: Valenzuela, farmacéutico.—Francisco Meridiano, peluqueros y demás farmacias y perfumerías.



**SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN A VAPOR UNION COMERCIAL—J. ESTELA Y C.ª**  
El acreditado vapor **PALMA**

Saldrá para Barcelona todos los lunes y miércoles á las 5 de la tarde y de Barcelona los martes y jueves. Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos.

Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.ª en Palma, Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos.

El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.  
PALMA.—Oficina, Plaza Antonio Maura; Agencia y despacho, Bernardo Estela, Muelle.

BARCELONA.—Consignatario, Francisco M.ª Tintoré, Paseo del Comercio 1 y 8.—Agente de Aduana, viuda Orfila, Cert, Creus y Demanech, Parque 8.

## CASA BANQUE

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser **Wertheim, Pfaff y Estrella**  
Venta á plazos desde 5 reales semanales en adelante.  
Representación exclusiva de las sin rival Máquinas de hacer calceta

## CLAES

VENTA A PLAZOS  
Colón 34, Palma

## DOLORES DE CABEZA

Desaparecen pronto y completamente con la **Cefalina Roselló**

El que tose es porque no usa los biscochos pectorales

**ROSELLÓ**

Venta en todas las farmacias.—Palma: Farmacia viuda de Obrador y señores Valenzuela.

## Impotencia, DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD

CURACION rápida con la renombrada **POMADA FORTIFICANTE de Rodriguez de los Rios**. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en todas las principales farmacias y droguerías. Va por correo previa libranza. Depositario en Palma, Centro Farmacéutico, Harina 84 y 86.

## BICICLETAS CLÉMENT

Clément, Gladiator, Humber, France C.ª  
Capital: 22.500.000 Francos

La primera marca de Francia  
Unicos representantes para Cataluña y Baleares, PUJO HERMANOS—Diputación, 258, Barcelona y en  
**Palma-Plaza de Cort 2-Relojeria Suiza**

## ACADEMIA

Contabilidad Comercial, Caligrafía y Dibujo  
APLICADO A LAS CIENCIAS E INDUSTRIAS ARTISTICAS  
desempeñada por **Don José Ramonet y Riu**

el que lleva más de 20 años de práctica en Comercios, Centros de Instrucción y Oficinas públicas de Madrid, Barcelona y Palma.

Preparación en breve tiempo para los que deseen trasladarse á América, que comprende:—Cálculo, Teneduría (extensiva á la Industria y Agricultura), Documentación y Derecho Mercantil, Reforma de letra inglesa y redondilla.

Clases especiales de preparación y repaso conforme á los vigentes programas para las próximas oposiciones á

Toreros de faros Delineantes de Obras públicas  
Escribientes del Banco de España  
**5 PESETAS AL MES-PALACIO. 31**

## Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona Mes de Octubre

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.  
El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Isa de Pazay», capitán N., para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
Solo se admite carga hasta el día 2.  
El 20 de Santander, vapor «X», capitán N., para Coruña, Habana y Veracruz.  
El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «X.», cap. , para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de los Estados Unidos.  
Solo se admite carga hasta el día 22.  
Servicio de África: Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Larache», cap. Pla, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.  
Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piñazo», sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz, los martes, jueves y sábados.  
Los pasajes y carga se despachan en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

## Fonógrafos y fonogramas

de la acreditada casa  
**HIJOS DE BLAS CUESTA**  
de Valencia.

Casa Banqué—Colon, 34

## Nuevo servicio DE FALUCHOS COSTANEROS

Para informes y demás Bernardo Estela, sobre-maella.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

S. EN C. CADIZ  
Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Habana, Matanzas, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá el día 10 de noviembre el vapor

**Catalina**



Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con trasbordo en Veracruz, dando cruceamiento directo, para Turfán, Frontón, Legaña, Camashe, Progreso y Coahuacalco.  
Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

## Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecero serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

**Depilatorio imperial Padro**

Frasco 10 reales

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.  
En Palma:—Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10, Don José Casasnovas, peluquero, Cadena 6.